

IDAIP

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL CINCO DE AGOSTO DE 2016.

NÚMERO. ACT/PLENO/5/08/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día viernes cinco de agosto de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Propuesta de participación en las jornadas de capacitación para la operatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Informe de resultados de las reuniones de trabajo llevadas a cabo con los Titulares de los Sujetos Obligados.
6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 6.1. Participación institucional para asistir al "Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información que organiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a la

- Punto de Premiación del Octavo Certamen de Ensayo en Materia de
Transparencia y Acceso a la Información.
7. Asuntos Generales.
 8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

Por tu derecho

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el quince de julio del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el quince de julio del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/07/16.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día quince de julio del año 2016, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Propuesta de participación en las jornadas de capacitación para la operatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, presidida por el de la voz, en su sesión de trabajo realizada el pasado siete de julio del presente año, se determinó llevar a cabo una serie de jornadas de capacitación que permitan avanzar en el conocimiento y manejo pleno de esta Plataforma. En este sentido, conforme al acuerdo citado, la capacitación será llevada acorde con las regiones establecidas por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), por lo que para el caso del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, la capacitación se llevará a cabo los días diez y once de agosto de 2016, en las instalaciones del INAI, ubicadas en la Ciudad de México.

Los temas que se abordarán durante la capacitación serán: funcionalidad y operatividad del INFOMEX; alta de usuario y contraseñas en la PNT; soporte ante solicitudes de información vinculantes; gestión de medios de impugnación; carta de obligaciones de transparencia; comunicación entre organismo garante y sujetos obligados. Por lo que de acuerdo al desarrollo temático de la jornada de capacitación, se requiere que asista el personal especializado en tecnologías de la información, así como el responsable de la unidad de transparencia.

Por lo antes mencionado, someto a aprobación de los integrantes del Pleno, la asistencia del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia y del C. Gerardo Arturo Castillo Solís, Coordinador de Informática del Instituto, para que acudan a la jornada de capacitación antes mencionada.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/05/08/16.02	El Pleno del Instituto, aprueba la participación del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la
--------------------------------------	---

Unidad de Transparencia y del C. Gerardo Arturo Castillo Solís, Coordinador de Informática del Instituto, a las jornadas de capacitación que permitan avanzar en el conocimiento y manejo pleno de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales tendrán verificativo los días diez y once de agosto de 2016 en las instalaciones del INAI.

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de la capacitación sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Informe de resultados de las reuniones de trabajo llevadas a cabo con los Titulares de los Sujetos Obligados.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En cumplimiento al acuerdo emitido por este Pleno del Instituto, derivado de la aprobación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo el pasado cinco de mayo del presente año, se determinó llevar a cabo reuniones de trabajo con los Titulares tanto de la Unidad de Transparencia, así como de los Sujetos Obligados señalados en la Ley en cita, estableciendo una agenda de trabajo a partir de la primera quincena de mayo, misma que concluyó el pasado catorce de julio, en el marco de reunión de trabajo con los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo. En este sentido, me permito informarles los resultados obtenidos y los temas que se abordaron durante estas reuniones, en las que de igual manera participaron los titulares y personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva, Dirección



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho a la información
nuestro Instituto.
Unidad Consultiva, Dirección de Vinculación y Dirección de Capacitación de

En estas sesiones de trabajo fueron atendidos organismos autónomos, municipios, partidos políticos, poderes del Estado, dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, sindicatos, fondos y fideicomisos, señalados en la Ley de la materia como Sujetos Obligados. Los temas que se abordaron en estas reuniones fueron los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se destacaron los siguientes puntos: nuevos sujetos obligados, que es el IDAIPQROO, obligaciones de transparencia comunes y específicas, verificación de las obligaciones de transparencia, denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, clasificación de la información, recursos de revisión, recurso de inconformidad y atracción ante el INAI, éstos por citar algunos de los temas abordados. En cuanto al tema de los Recursos de Revisión, se trató lo relativo a su trámite, así como los nuevos términos y formalidades, la situación que guarda el INFOMEXQROO y la Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, por lo que respecta a las obligaciones transitorias, se hizo hincapié, en el caso de los nuevos sujetos obligados, de la instalación de la unidad de transparencia, de igual manera se estableció la importancia de la instalación del Comité de Transparencia, así como la armonización de la normatividad secundaria, entre otras.

En seguimiento a las reuniones de trabajo y con el propósito de formalizar estas nuevas obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Vinculación, se emitieron un aproximado de quinientos oficios dando conocimiento de los tiempos para el cumplimiento de estas nuevas obligaciones, las cuales en diversas sesiones se han ido informado respecto a la conformación de los Comités de Transparencia, así como respecto al nombramiento de los titulares de las Unidades de Transparencia. Por mi parte, es cuanto a informar

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Cintia De la Torre Villanueva, Secretaria Ejecutiva, proceda a dar continuidad al orden del día de la presente sesión.

6. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis, en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Por tu derecho **Punto específico:**

6.1. Participación institucional para asistir al “Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información que organiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Con la finalidad de reforzar los conocimientos respecto a los temas que se abordan dentro de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, de la cual formo parte, someto a consideración de este Pleno mi asistencia al Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información”, que organiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el cual tendrá verificativo el día once de agosto del presente año en la ciudad de Toluca, Estado de México

Este foro contará con la presencia de especialistas internacionales, quienes compartirán casos prácticos, lo que permitirá a los asistentes que, a través del análisis y la discusión se conozca la aplicación de los distintos marcos jurídicos en materia de transparencia y privacidad, como parte de un activo intercambio de reflexiones cuya finalidad consiste en mejorar la garantía de ambos derechos en beneficio de la ciudadanía.

Dentro de los ponentes se encuentran Miguel Polaino Orts, Investigador de la Universidad de Sevilla, España; María Verónica Pérez Asinari, Jefa de la Unidad de Supervisión y Ejecución del Supervisor Europeo de Protección de Datos de la Unión Europea, Diego Leonel de Cervantes Tamayo, Director de Internet en TV Azteca, México; Anna Paulina Sabbagh Acevedo, Asesora de la Secretaría de Transparencia Colombia y Bradley Tosso, Jefe de Derecho a la Información de la Autoridad Reguladora de Protección de Datos Personales de Gibraltar

Es importante mencionar que en 2015, el INFOEM fue acreditado como miembro de la Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos Personales y Privacidad, por lo que, en esta ocasión, el órgano autónomo mexiquense busca potenciar esta adhesión, para que los asistentes a este evento, tenga la oportunidad de escuchar de primera mano, valiosos casos jurisdiccionales que, en la esfera internacional, han abierto la posibilidad de impulsar gobierno más transparentes y sociedades más participativas.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por su derecho

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/05/08/16.03</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote al "Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información" que organiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el cual tendrá verificativo el día once de agosto del año en curso, en la ciudad de Toluca, Estado de México</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de la funcionarias comisionada.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.2. Evento de Premiación del Octavo Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Por tu derecho

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Dando continuidad a las acciones vinculadas a la Octava Edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, someto para su consideración realizar la ceremonia de premiación de conformidad a la siguiente propuesta, que el evento se realice el día veintitrés de agosto del año en curso, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia en esta ciudad, para ello deberá emitirse invitación a Servidores Públicos y estudiantes de los planteles educativos que participaron en esta edición, para lo cual, consideramos que tendremos una asistencia de aproximadamente noventa personas.

Ahora bien, en cuanto a requerimientos para el evento, serían el pago de los premios a los ganadores, impresión de carpetas y lapiceros, lona para presidium, pendones, personificadores, arreglos florales, diseño y la impresión de los reconocimientos, diplomas, constancias para los participantes, miembros del jurado, así como la impresión de cheques personalizados en vinil para los tres primeros lugares.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/05/08/16.04</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad realizar el día veintitrés de agosto del año en curso, la ceremonia de premiación de la Octava edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, a efectuarse en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia en esta ciudad.</p> <p>Se aprueba el pago de los siguientes gastos: Pago de los premios establecidos en la convocatoria para los tres primeros lugares, impresión de carpetas y lapiceros, la impresión de lonas alusivas al evento,</p>
--	--

IDAIP

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

arreglos florales, el diseño y la impresión de los reconocimientos, diplomas, constancias para los participantes, miembros del jurado, así como la impresión de cheques personalizados en vinil para los tres primeros lugares.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número siete; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El próximo diez de agosto del año en curso, la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Dra. Ximena Puente de la Mora, rendirá ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el Informe de Labores del INAI 2015.

Es importante destacar que ha este evento acudirán comisionados de los órganos garantes del País, los presidentes de la Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional, someto a su consideración mi asistencia, en representación de este Instituto. Cabe destacar que este evento la Dra. Ximena Puente de la Mora, dará cuenta de los avances que en la materia ha tenido nuestro País, así como los retos a los que se ha enfrentado en la aplicación de las nuevas reformas estructurales, como lo es, la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a la información
El Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/05/08/16.05	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez al "Informe de Labores 2015" que rendirá la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. Ximena Puente de la Mora, ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la Ciudad de México, el próximo diez de agosto del año en curso. Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se estableció la atribución legal a este Órgano Garante para la administración de la Plataforma Nacional de Transparencia, en este sentido, es prioritaria la migración a este Instituto del sistema INFOMEXQROO, el cual fuera administrado por la Secretaria de la Gestión Pública a través de la Dirección General de Gobierno Digital, quienes hasta la presente fecha tienen alojado en su servidor la base de datos del citado Sistema.

Cabe señalar que el sistema INFOMEXQROO, desde el inicio de la operatividad por parte de este Instituto, ha presentado inconsistencias técnicas en el seguimiento y atención de las solicitudes de información, lo que ha generado una serie de reportes documentados desde el mes de junio hasta la presente fecha, por parte de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.

Con base a lo anterior y con la finalidad de fortalecer nuestros medios tecnológicos para dar oportuna atención tanto a los usuarios como a los sujetos obligados de la Entidad, someto a consideración de los integrantes del Pleno, adquirir un nuevo servidor informático que permita mejorar la atención de solicitudes que se realizan a través del INFOMEXQROO y que permitirá la óptima operatividad de la Plataforma



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho

Nacional. Es importante destacar que actualmente el servidor informático donde se encuentra alojado el sistema INFOMEXQROO, tiene las siguientes capacidades: Procesador Intel Xeon X5450 (x4) (4-Core) para sistemas de 32 bits y memoria RAM 4GB y los servidores con que cuenta el instituto y que tienen alojados el portal web y el servicio electrónico cuentan con las siguientes capacidades: Procesador Intel E2160 (x1) y 8GB en RAM, lo cual según el análisis técnico realizado por el área de Informática de nuestro Instituto, no responde a las necesidades de renovación y adaptación para que este Órgano Garante pueda hacer frente a las capacidades tecnológicas que demandará la Plataforma Nacional. Por lo que sustentado en dicho análisis se requeriría adquirir un servidor que cuente con las siguientes especificaciones: Procesador Intel Xeon E5-266v4 (x2) (14-Core) para sistemas de 64 bits y 64 GB en RAM, asimismo por tratarse de un sistema sobre plataforma web que debe estar funcionando las 24 horas del día y los equipos informáticos son susceptibles a variaciones y cortes en el suministro de energía eléctrica, es necesario contar con la protección de un UPS de onda sinusoidal interactivo con capacidad de 2.2. KVA.

Por lo expuesto, someto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, la adquisición de un Servidor informático que cuente con las capacidades señaladas en el análisis técnico presentado por la Coordinación de Informática, debiéndose considerar de igual manera los gastos inherentes a su instalación y adecuaciones eléctricas que requiera el área de informática.

Para tal efecto se deberá instruir al Comité de Adquisiciones del propio Instituto, para que apegado a lo establecido en la normatividad aplicable y ajustado a la capacidad presupuestal realice la adquisición del citado equipo informático con las especificaciones técnicas antes señaladas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/05/08/16.06	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la adquisición de un servidor que cuente con las
--------------------------------------	---

siguientes capacidades: Procesador Intel Xeon E5-266v4 (x2) (14-Core) para sistemas de 64 bits y 64 GB en RAM, así mismo por tratarse de un sistema sobre plataforma web que debe estar funcionando las 24 horas del día y los equipos informáticos son susceptibles a variaciones y cortes en el suministro de energía eléctrica, es necesario contar con la protección de un UPS de onda sinusoidal interactivo con capacidad de 2.2. KVA. Por lo que se aprueban los gastos inherentes a su instalación y adecuaciones eléctricas que requiera el área de informática.

Se acuerda instruir al Comité de Adquisiciones del propio Instituto, para que apegado a lo establecido en la normatividad aplicable y ajustado a la capacidad presupuestal realice la adquisición del citado equipo informático con las especificaciones técnicas antes señaladas.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Dando seguimiento a las acciones emprendidas en materia de capacitación, relativas a la profesionalización de los servidores públicos en los temas de transparencia y derecho de acceso a la información, se acordó en la sesión del pasado veintiséis de abril del año en curso, la asistencia de personal del IDAIPQROO a las instalaciones del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP), en las fechas establecidas por dicho órgano a fin de recibir el curso de certificación en los estándares de competencia ECO181 "Facilitación de la información en poder de los sujetos obligados" y ECO 076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia; sin embargo por cuestiones de fallas de conexión con el Sistema Integral de Información (SII) no fue posible completar, durante su proceso de certificación, con la operatividad del mismo. En este sentido, con el propósito de concluir con la capacitación de nuestro personal, someto a consideración de los integrantes del Pleno, girar atento oficio a la Comisionada Presidenta del INAIP, Lic. Susana Aguilar Covarrubias, con la finalidad de que personal de ese Instituto, pudiera acudir el próximo veintiséis de agosto del año en curso, a las instalaciones del IDAIPQROO, para la impartición del curso de capacitación respecto a la operatividad del Sistema Integral de Información



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por su derecho que debe

de los portafolios electrónicos del CONOCER, el cual fue el proceso final que quedó pendiente en la certificación de los estándares de competencia de nuestro personal. Para ello, solo deberemos cubrir los costos inherentes al traslado, alimentos y hospedaje del funcionario que sea comisionado por el INAIP.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/05/08/16.07</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad girar atento oficio a la Comisionada Presidenta del INAIP, Lic. Susana Aguilar Covarrubias, con la finalidad de que personal de ese instituto, acuda el próximo veintiséis de agosto del año en curso, a las instalaciones del IDAIPQROO, para la impartición del curso de capacitación respecto a la operatividad del Sistema Integral de Información (SII) de portafolios electrónicos del CONOCER, el cual fue el proceso final que quedó pendiente durante la certificación de los estándares de competencia de nuestro personal.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de pasajes de camión, hospedaje y alimentos del funcionario que acudirá por parte del INAIP, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del curso sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.</p>
---	---

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En seguimiento a los temas relacionados con la capacitación para el personal del Instituto, se propone solicitar a la Dirección General de Archivos del Estado, la impartición del curso "Administración Documental", con la finalidad de reforzar los conocimientos en la materia, cabe señalar que en el marco de las disposiciones legales previstas en los

Por tu derecho

Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, deberán atenderse mecanismos que permitan la sistematización, digitalización, custodia y conservación de los archivos en posesión de los sujetos obligados, es por ello, que a través de estos cursos se pretende dar inicio a los trabajos y observación de las disposiciones que nos establece el citado Lineamiento.

De conformidad con lo anterior, se propone que a través de la Dirección de Capacitación se realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Archivos, estableciéndose como fecha para el citado curso, el veinticinco de agosto del año en curso, mismo que sería impartido en las instalaciones de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/05/08/16.08</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad realizar atenta petición a la Dirección General de Archivos del Estado, para la impartición al personal del Instituto del curso "Administración Documental", con la finalidad de reforzar los conocimientos en la materia.</p> <p>Se acuerda que a través de la Dirección de Capacitación se realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Archivos del Estado, para que el día veinticinco de agosto del año en curso, sea impartido en las instalaciones de este Instituto.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IDAIP

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

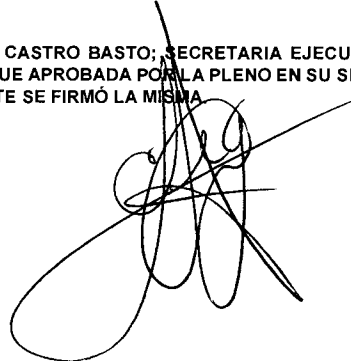
IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
Por tu derecho a saber
PLENO


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2016; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA


IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA